

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
NCRD / RECO / MAAN / maan.



DECRETO EXENTO N° 583

CAUQUENES,

07 FEB. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de Permiso para realizar Fiesta Costumbrista Trilla a Yeguas Seltas de la "Junta de Vecinos N° 6 R Coronel de Maule", RUT: 72.700.600-1"
- 2.- La autorización edilicia en el mismo documento;
- 3.- El Certificado de Personalidad Jurídica Vigente y Directorio;
- 4.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 4863 de fecha 16 de noviembre de 2022;
- 5.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N° 4991, "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";
- 6.- Las disposiciones contenidas en el Artículo 28 de la Ley N° 19.418;
- 7.- Las disposiciones establecidas en la Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
- 8.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- 9.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

- 1.- **AUTORÍZASE** a la "Junta de Vecinos N° 6 R Coronel de Maule", RUT: 72.700.600-1, para realizar Fiesta Costumbrista "Trilla a Yeguas Seltas" con venta de bebidas alcohólicas, el día Sábado 24 de febrero de 2024, desde las 10:00 hasta las 23:59 horas, en calle Sotomayor S/N, localidad de Coronel de Maule, comuna de Cauquenes.
- 2.- **AUTORÍZASE**, el expendio de cervezas en sede Junta de Vecinos el día viernes 23 de febrero de 2024, durante la realización del Show Municipal.
- 3.- Hágase presente que el cumplimiento de las normas sanitarias para la realización de estas actividades son de exclusiva responsabilidad del solicitante.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Interesado
Ofc. De Partes
c.c Carabineros de Chile
c.c. D.A.F
c.c. Patentes Comerciales



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16/11-2022

RAFAEL E. CORREA ORELLANA

ALCALDESA

Susana Gutiérrez

12-02-2024

R: 08/02/24 11⁰⁰.